

HERNÁNDEZ SUÁREZ, Sergio (2023). *El Cabildo de La Palma durante el reinado de Felipe II*. (365 pp.). Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. ISBN 978-8413531311.

En las últimas décadas, el estudio de las instituciones ha experimentado un cambio de paradigma significativo. La Nueva Historia Institucional ha ampliado el análisis más allá de las estructuras formales, integrando métodos cualitativos y cuantitativos para entender también las normas informales y las culturas organizativas que formaban parte del funcionamiento de las instituciones. Del mismo modo, el enfoque de redes y análisis relacional ha destacado la importancia de las conexiones y las interacciones personales y profesionales dentro y entre las instituciones, proporcionando una comprensión más dinámica de su evolución. Además, las perspectivas globales y transnacionales han desplazado el enfoque desde contextos puramente locales o nacionales hacia una comprensión de cómo las instituciones se influyen mutuamente a través de fronteras y cómo los procesos globales afectan a su desarrollo. Estos enfoques ejemplifican cómo el estudio de las instituciones se ha vuelto más complejo y matizado, reflejando su papel integral en la configuración de las sociedades. En buena medida, este cambio de paradigma se ve reflejado en *El Cabildo de La Palma durante el reinado de Felipe II*, obra que supone la culminación de la tesis doctoral de Sergio Hernández Suárez y que ha resultado galardonada con el Premio Viera y Clavijo de Humanidades 2022

de la Casa de Colón (Gran Canaria). La investigación ha implicado la transcripción y estudio de ocho libros de acuerdos del concejo de La Palma, comprendidos entre 1559 y 1599, en muy mal estado de conservación, que hacen un total de 4 130 páginas conservadas. Adicionalmente, ha completado la perspectiva ofrecida por la propia institución con otra documentación de archivo, como reales cédulas, crónicas y escrituras notariales, ampliando considerablemente las posibilidades de análisis.

La obra está estructurada en una amplia introducción y cuatro capítulos que profundizan en distintas vertientes de la historia del concejo/cabildo. En la introducción, además de aclarar los extremos teóricos y metodológicos sobre los que se cimienta la obra, el autor proporciona un marco temporal claro, explicando y conectando la situación política, social y económica durante el reinado de Felipe II a nivel local con procesos y coyunturas críticas a nivel global. Así, Sergio Hernández Suárez encuadra la problemática de su trabajo en el marco de la consolidación de las monarquías autoritarias, un proceso sincrónico a la expansión europea que, para el caso de La Palma, coincidió con una coyuntura de especial bonanza económica gracias a las exportaciones de azúcar, vino y a su estratégica situación geopolítica como escala de avituallamiento de los navíos que hacían la carrera de Indias. Aunque, como el autor señala, en La Palma no contamos con documentación concejil previa a 1553 —cuando el corsario LeClerc incendió la capital de la isla— ni notarial con anterioridad a 1546, lo que

impide realizar un estudio diacrónico que revele el proceso de estructuración del concejo, lo cierto es que la interpretación que realiza Sergio Hernández nos remite a una estructura organizativa perfectamente definida de acuerdo con el sistema concejil castellano. Sin embargo, también se evidencian signos de dinamismo, en consonancia con lo esperable en una sociedad ya jerarquizada en la segunda mitad del siglo XVI, aunque con contornos aún flexibles.

El primer capítulo, «La implantación del concejo castellano en La Palma como órgano administrativo insular», presenta una base sólida para comprender la evolución y funcionamiento del concejo durante el reinado de Felipe II. El análisis parte de la evolución general del concejo en la corona de Castilla en los siglos bajomedievales, proporcionando un contexto histórico que enmarca el estudio de caso y ayuda a comprender las adaptaciones locales y las continuidades de la tradición castellana en un contexto insular. Así, se pasa a explicar la implantación del concejo cerrado en Canarias y, específicamente, en La Palma, explorando no solo su establecimiento —vinculado gubernativamente con el concejo de Tenerife—, sino también la dinámica interna y las peculiaridades de su funcionamiento, prestando gran detalle a los intentos de independencia gubernativa del concejo palmero.

El tratamiento de las casas del cabildo —lugar de celebración de las sesiones—, la explicación del ceremonial propio durante el desarrollo de las reuniones, los elementos de corte diplomático

recogidos en la composición del acta del Cabildo o la explicación sobre la persistencia del concejo abierto en situaciones extraordinarias, añaden una dimensión física y simbólica al estudio, destacando la importancia de las prácticas y los espacios en la vida institucional y cotidiana. Además, al explorar la reglamentación general del concejo y las ordenanzas municipales, tanto de manera general como específica para La Palma, se ofrece una visión completa de las normativas que guiaban el actuar del concejo. El capítulo finaliza con un apartado sobre las competencias del municipio, que resulta particularmente destacable por su amplitud y detalle. Al desglosar las diferentes áreas de competencia, desde las gubernativas y de justicia hasta las sanitarias y urbanísticas, pasando por las comerciales y defensivas, Sergio Hernández proporciona una visión multifacética de las responsabilidades y del impacto del concejo en la sociedad insular. Esta exhaustividad no solo resalta la complejidad del gobierno local, sino también su profunda implicación en todos los aspectos de la vida diaria.

El segundo capítulo, «La presidencia del concejo de La Palma y el ejercicio de la justicia en 1559 y 1599», detalla las funciones y estructuras de la administración de justicia en La Palma y resalta la dinámica de poder y las relaciones personales dentro de la institución. Partiendo siempre de esa conexión entre lo global (el concejo castellano) y lo local, Sergio Hernández analiza la evolución institucional a partir de la transformación del oficio de gobernador al de corregidor, como consecuencia de la unificación del

mando militar de las islas en la figura del capitán general de Canarias en 1589. Una idea central pivota en el capítulo: el absentismo del gobernador/corregidor (que residió habitualmente en Tenerife) y la designación, en su lugar, de un teniente de gobernador que ejercía la justicia en su nombre. Según nos muestra el autor, esta figura se convirtió en una clave de bóveda del cabildo, ejemplificando las pugnas por el poder entre el gobernador (que podía designar a su teniente), la corona y la oligarquía concejil (que aspiraba a tener a uno de los suyos al frente del concejo). Estos y otros elementos, como la asiduidad de la presidencia de las sesiones del concejo o las visitas de los gobernadores a La Palma, abordan la importancia de las conexiones personales y las interacciones directas entre los oficiales designados por la corona y la comunidad local, resaltando la idoneidad del análisis relacional. En este sentido, la inclusión de una lista de tenientes de gobernador y alcaldes mayores, junto con un análisis de su duración en el oficio, proporciona una perspectiva cuantitativa que enriquece la comprensión cualitativa del funcionamiento del concejo. Esta mirada desciende a la perspectiva micro a través del estudio de casos particulares, como el del teniente Melchor Mansilla de Lugo y el alcalde mayor Pedro de Aguilar, permitiendo una exploración más profunda de las dinámicas individuales y sus impactos en la institución.

El tercer capítulo, «Las regidurías, juradurías y escribanías del concejo de La Palma entre 1559 y 1599», revela cómo las familias de poder de la isla

consolidaron su influencia, configurando una oligarquía concejil que controlaba las decisiones y funciones del municipio. El análisis parte de una mirada a las estructuras formales que sostenían el gobierno local, con gran detalle a todos los elementos que rodeaban el oficio de regidor: origen, funciones, asistencia, votaciones, oficios anexos... en una explicación ordenada que resalta la complejidad y el entramado de responsabilidades dentro del concejo y que ofrece una visión integral de cómo se gestionaban los recursos y se mantenía el orden en la isla. Una vez explicado el regimiento en sus contornos formales, Sergio Hernández procede a un análisis diacrónico, comenzando por la formación del regimiento y la designación de los primeros regidores tras el periodo de los adelantados, poniendo de relieve la importancia de las redes de poder. En línea con la nueva historia de las instituciones, la interacción entre actores y la reproducción social del poder a través de relaciones familiares y sociales se percibe en el análisis de las redes que unieron a las viejas familias del repartimiento con mercaderes procedentes de Flandes, Portugal, Génova o Aragón. En este caso, Sergio Hernández centra el foco no solo en las alianzas y conexiones familiares en general, sino también en el peso de la comunidad de origen a la hora de desarrollar estrategias orientadas a la reproducción social. Para ello, nos muestra cómo los actores sociales emplearon estrategias, como el sistema de renuncias, el acrecentamiento de oficios (y el rechazo que generaba entre los regidores) y su patrimonialización. Este análisis, junto con el estudio

de las estrategias matrimoniales y de las dimensiones simbólicas del propio oficio de regidor —uno de los pocos elementos de distinción en una sociedad sin división de estados—, ilustran una verticalidad en el espacio social en ciernes, en cuya cúspide se situaría una oligarquía concejil en proceso de consolidación, con intereses compartidos y relaciones familiares y de dependencia entre sí.

El cuarto y último capítulo, «Otros oficios dependientes del cabildo», ofrece una descripción detallada de otros cargos menos prominentes y sin posibilidad de acceso a las sesiones de cabildo, aunque vitales para el funcionamiento administrativo del concejo de La Palma. El capítulo muestra la interdependencia de estos cargos, la pugna entre la justicia y el regimiento por controlar los nombramientos y su papel en la implementación de políticas concretas y en la gestión de recursos esenciales que van desde la defensa y la justicia hasta la salud pública. Nuevamente, Sergio Hernández navega con éxito entre las estructuras, las prácticas informales y las relaciones personales —ejemplificadas en los estudios

de caso— proporcionando una mirada a distintas escalas que complejiza nuestra comprensión sobre el funcionamiento del concejo.

Finalmente, las conclusiones recapitan las ideas fundamentales que atraviesan la propuesta. Más allá de constituir una contribución significativa al campo de la historia de las instituciones, la detallada exploración de las estructuras administrativas, las redes de poder y las prácticas locales no solo enriquece nuestra comprensión de la gobernanza en una isla periférica de la Monarquía Hispánica, sino que también proporciona un marco para comparar y contrastar con otras administraciones locales en diferentes contextos geográficos y temporales. Por tanto, esta investigación no solo resulta de indiscutible interés para la historia de Canarias, sino que, en el marco de la historia global, ofrece nuevas perspectivas sobre la gobernanza local en contextos de dinámicas imperiales expansivas.

Judit GUTIÉRREZ DE ARMAS 
Universidad de La Laguna